



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS PARA FACILITAR EL APARCAMIENTO A PROFESIONALES Y USUARIOS UNA VEZ SE IMPLANTE LA REGULACIÓN DEL MISMO EN EL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0098]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0187, relativa a medidas para facilitar el aparcamiento a profesionales y usuarios una vez se implante la regulación del mismo en el hospital de Laredo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0098, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 24 de marzo de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0098]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0187, relativa a medidas para facilitar el aparcamiento a profesionales y usuarios una vez se implante la regulación del mismo en el hospital de Laredo, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Mejorar la gestión del parking interior del Hospital, estableciendo un control de seguridad para que sea sólo utilizado por pacientes y profesionales.
2. Realizar un estudio de ampliación del parking de Hospital que facilite el acceso de pacientes y trabajadores.
3. Facilitar tarjetas de aparcamiento a los trabajadores y trabajadoras del hospital, en el caso de que las zonas aledañas al Hospital de Laredo se vean afectadas por el sistema de regulación del aparcamiento municipal.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 10264

19 de marzo de 2025

Núm. 197

4. Mejorar el transporte público urbano e interurbano al Hospital de Laredo para facilitar la accesibilidad de pacientes y profesionales."

En Santander, a 18 de marzo de 2025

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."